

TRANSCRIBIR



# Resolución Jefatural

Nº 1021-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 19 JUN. 2014

Visto, el expediente Nº 097447-2014 en un total de (03) folios útiles; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 564-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER de fecha 26 de marzo del 2014, se resuelve modificar la vigencia de vacaciones 2013, a favor de **José Luis Iparraguirre Gaytan**, trabajador con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Unidad de Personal del Ministerio de Educación;

Que, mediante Memorándum Nº 1135-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER el Jefe de la Unidad de Personal, autoriza por necesidad del servicio, la reprogramación de las vacaciones 2013, correspondientes a **José Luis Iparraguirre Gaytan**; siendo procedente expedir la presente resolución en la forma que se indica en la parte resolutiva; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Modificar** la Resolución Jefatural Nº 564-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER de fecha 26/03/2014, sólo en lo que respecta a la vigencia de las vacaciones 2013, del trabajador con Contrato Administrativo de Servicios que a continuación se indica, quedando redactada en la forma que se detalla:



Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
<b>UNIDAD DE PERSONAL</b>			
001	1009598970	IPARRAGUIRRE GAYTAN, JOSE LUIS	Del 21/04/2014 al 27/04/2014 (07 días) Del 08/05/2014 al 15/05/2014 (08 días) Del 23/06/2014 al 30/06/2014 (08 días) Del 23/08/2014 al 29/08/2014 (07 días)

Regístrese y comuníquese,



Lic. CARLOS RICARDO WONG VELARDE  
Jefe de la Unidad de Personal